



de que yo el Secretario interino certifico.

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sección extraordinaria de 7 de Junio 1930

Señores presentes
 Presidente
 Sr. Alcalde
 Senientes
 Alexander
 Alcantar de
 Salvador
 Gonzalez
 Concejales
 Menor
 Bosch
 Traveras
 Marques
 Alberich

En la ciudad de Teruel a siete
 de Junio de mil novecientos treinta y tres
 años, en el Salón de Sesiones de esta Casa Con-
 sistorial, previa convocatoria hecha en forma
 legal y bajo la presidencia de Sr. Alcalde
 D. José María Rivera Ferraz,
 y los señores Concejales de Alcalde Sr. Vicente
 Ferrández, Sr. José Antonio de Sr. Eladio
 Salvador y Sr. Juan Ferrández y Sr. Eladio
 y Sr. Eladio. Menor Sr. Manuel Bosch.
 Sr. Juan Traveras Sr. Hilario Marques Sr.
 Domingo Alberich y Sr. Hilario Montañez
 al objeto de celebrar Sesión extraordinaria

y siendo la hora anunciada en la convocatoria, la
Presidencia abrió abierta la sesión dando comienzo
con la lectura del acta de la anterior que fué a-
probada.

Orden del día

Sobre petición parcelas
en el Pinar Grande y par-
notaración

Instancia del Sindicato Agrícola sobre pe-
tición de parcelas en el Monte Pinar Grande.

Para lectura por el Secretario que suscribe de
la instancia del Sindicato Agrícola de esta Ciu-
dad sobre concesión de parcelas para notaria-
ción en el Monte Pinar Grande y Ayuntamiento
de acuerdo para ver la respectiva Comisión para
informar.

Informes de las Comisiones en relación
con la Moción de la Alcaldía Leica en el
Pleno de 28 de Mayo último.

Informe de Gobernación
Sobre Sanidad

Leica la propuesta de la Comisión de Go-
bernación Sobre Sanidad y Ayuntamiento
acordó aprobarla y se cumplió con toda secre-
ta y publicidad las disposiciones sanitarias de con-
formidad al Real Decreto sobre la materia,
y acordó en la Presidencia tomar este asunto como
serio, haciendo el objeto de extinción especial
en fin de conseguir la extinción de la enferme-
dad que ocasiona al vecindario.

Adm de Puntos sobre
Contribución Pinar Grande

De un informe de la Comisión de Puntos
to que dice así:

Al Ayuntamiento: No es ciertamente fun-
ción municipal la de contribuir y administrar
Pinar de Caros pero sí es función de la
Administración del Ayuntamiento no
puede inhibirse este de tal punto en el momen-
to que es evidente que tanto por la idiosincrasia
económica como por los intereses económicos que
tienen en juego y por las consecuencias que de
ellos derivan, contribuye en activar de tal
manera sobre todo en tiempo de crisis y de tras-
ta por constituir el servicio de caros.



Y para poder en la forma oportuna la conveniencia, con-
veniencia, de que sea para buena sustitución de la que
se halla en vigor, la Comisión de Fomento y Justicia
de proponer al Ayuntamiento las formas que le parezcan
más fáciles y buenas, encarga para ligar al fin que
se trata.

Emplazamiento: Sea mejor manera de iniciar
de aquellos planos de la Florida se cayan poblados,
es por eso que cuando edificar de algunas importantes
mayor seguridad de construir se sitúan en estas terre-
nas. Comenzando a esta idea se han proyectando
el Instituto de Higiene y la Escuela Normal, y se
va a dar a que si se decidiera a todo se con-
struya Palacio de Justicia, lo mejor es en tal punto.
Estos edificios forman la gran Plaza, Campo de
Juegos, y un modo de construir que pueden servir
de vida y de recreo estimulando la edificación al
otro lado del Pasadizo. Por eso pues la mejor manera
que la Plaza de Armas, una edificación más que
contribuya a la luz expuesta.

Proyecto económico: Calculando que el coste de la Pasadilla 300.000 puestas de institutos con-
tendrá una Sociedad que la construya y administre.
El Gobierno tiene el Estuario de la misma
una subvención anual del 4% de la obliga-
ción que se emitiera: a tal fin, hasta que se
amortiguen las subvenciones que irán disminu-
yendo a medida que fueran desapareciendo
de la obligación.

Seas captadas. Perturbada, igualmente, a
na amonitização seria a diferença entre
os valores por todos os conceitos e os gastos
e a diferença de cada limite, permitindo a
flutuação remissiva da de que se chama men-
ção.

Mea ver, certigui elay das obliçoes e
passagem em seu proprio local. De este modo
minha Uniao que designa a Uniao

miembros?

Enviaremos al Ayuntamiento municipal el plan y de plano el Ayuntamiento de la Escuela.

Por su parte la Sociedad se comprometerá a enviar al Ayuntamiento un Plano de los sitios preferentes y otros convenientes para la construcción de Casas de tiempo de Frío y a conservar el derecho de usar la Plaza gratuitamente para el Ayuntamiento y a hacer más próximas al día de San Cristóbal.

Procedimiento: Creemos que lo mejor será que el Sr. Alcalde comparezca a una reunión a los Presidentes de la Diputación Judicial de Burgos, Cámara de la Propiedad Urbana de Burgos y Agrícola Urbana y de las que tengan una significación en la vida local para exponerles el plan y si merece la aprobación del Ayuntamiento si modifica de su forma que si bien tenga y en las condiciones que como subscritores suscripciones donativos o pago de localidades están dispuestas a entregar a la Sociedad de que queda hecha mención.

Esta Sociedad se administrará por una Junta compuesta de los Presidentes de las entidades que de una forma u otra suscriban o contribuyan y por subcomités de subcomités de periodos por persona designada por el Ayuntamiento.

Esta es la forma más viable para que se pueda llevar a cabo una Plaza nueva sin grandes quebrantos para el Ayuntamiento pues representará muy poca cosa de lo que usualmente costaba la subscritura y reparaciones sin pagar los suscriptores que en todo momento tendrán a su disposición el 4 p. 100 del dinero desembolsado y la pequeña diferencia entre este interés



el dictamen comunitario, representativa y no meramente sancionadora
pública de la colectividad, sacrificio en que está obligada
de cuantos se sientan ligados a la suerte de la Ciudad y
en que vive. El Ayuntamiento acordará el anterior
informe a la Comisión con su superior criterio.

Terminada la lectura del Sr. Sordano como
Presidente de la Comisión informativa de Fomento
depende el dictamen del Sr. Sordano algunos de sus
puntos.

El Sr. Alcalde se halla conforme con el dicta-
men de la Comisión y no le parece que minutos más
Sr. Sordano, no podría estar más propable esta, con
la celebración de los últimos y debidos poner todos
de interés necesario para que el año próximo conti-
nuada la obra y el Ayuntamiento. Pero
por unanimidad se acuerda reprobar el informe y
facultar al Sr. Alcalde para citar a los señores
pinos para el próximo. Minutos de las siete de la
de exponer el asunto.

Informe de Fomento sobre el somateniente y urba-
nización de la Florida. A continuación se da lectura al informe
parcial de los planos de la Florida que dice así:
"Excmo Señor: Ha participado la Comisión
de Fomento al informe sobre las obras de somateniente
y urbanización parcial de los planos de la
Florida, muchos de los que son de suma importancia
asunto municipal, tiene de solo de somateniente, si se
considera el punto principal para hacer efectivo el
dictamen del Ayuntamiento, en la declaración por-
torio después de la necesaria publicación de la ley
de utilidad pública, hasta la fecha solo existe
el plano de los terrenos aludidos, aprobado por el
Ayuntamiento, pero sin memoria ni presupuesto
ni datos sobre el somateniente de tierras de cultivo, arbores-
tales, albañilería, pavimentos, ni aceras.
Es decir, todo lo que hace falta para cumplir
con el programa de somateniente y urba-
nización. El camino que se sigue, según

por el Estado y a que la Comisión no iba a
tener la pretensión de sumundarle la plaza,
en este punto es el siguiente: - 1.^o Hacer
el plano actual y copiarlo de los planos
Principales y de las mediciones técnicas para dar
cuenta al mismo de la Plaza de Casas y Terros
que por la ruina de la muralla y la colata
del. Hacerlo en la segunda comisión
esta Comisión que debe hacerse al fin de
el Estado. - 2.^o Completar dicho punto
con las obras determinadas por el artículo
180 del Estatuto Municipal
que son las comprendidas en el artículo 3.^o del
Reglamento de Obras y Servicios Municipales.
3.^o Una vez aprobados los proyectos por el Ayun-
tamiento debe remitirse al Ayuntamiento de
la Comisión Sanitaria Municipal para cum-
plir lo que ordena el artículo 4.^o de dicho
Reglamento reformado por R. D. de 4 de
Enero de 1929. - 4.^o Aprobados los pro-
yectos por el Ayuntamiento y Comisión Sanitaria,
debe darse la declaración de utilidad
pública y el derecho de expropiación for-
sa en los términos establecidos por los artículos
184 y 185 del Estatuto o sea el derecho a ocu-
par los terrenos y edificios enclavados en la
zona y una zona paralela de 25 a 50 metros
por ambos lados y 5.^o Cumplidos los anteriores
trámites el Ayuntamiento debe proceder a
ocupar y expropiar los terrenos y edificios me-
noscados o depósito de su valor siguiendo
los trámites del artículo 186 del Estatuto y
concordantes de los Reglamentos dictados
para su ejecución. - El encargo de la Comisión
de punto en el caso del expropiado que le
expropió al Ayuntamiento, tiene el honor de
darse a T. C. y que exteriorice su pensamiento
en cuanto ha de hacerse respecto a las obras



de Sanaminto. Urbanización parcial de las plazas de la Florida. - P. E. no obstante inscribir con su primer escrito."

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acordó aprobarlo."

Informe de Fomento sobre
Katader, Morado y Uri
varios y otros.

Seguientemente se da lectura de un informe de la Comisión de Fomento sobre Katadero, Mercado y Urinarios, Glorieta, etcétera.

"Excmo Señor: - La Comisión de Fomento, recurriendo al mandato del Ayuntamiento en la sesión de 28 de Mayo último, tiene el honor de informar: En primer término, quiero hacer constar que las directrices de su procedimiento han sido supeditar las obras necesarias para poder dotar al barrio de las que no han conseguido de una denominación a otras de reconocida utilidad, como el Prosimiento, que aparte de su bondad intrínseca darán a las poblaciones el aspecto a que tiene derecho y obligación una capital de provincia, siquiera sea tan modesta como la nuestra. Para llevar al que orden seguiriere el de la Abadía hecha por la Abadía causa del presente dictamen."

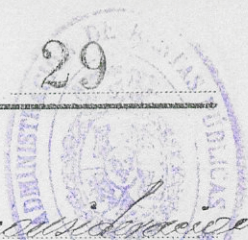
En el estado actual de las obras nada puede oponer esta Comisión que solo desea por que en consonancia con los intereses municipales que se terminen cuanto antes para que puedan dedicarse al objeto a que se destinan, sin que se dedican a otros usos que de ellas se pueden hacer. Salud pública. - No se debe a la Corporación Municipal, tener algo que obstarle en cuanto a su cumplimiento, a la vez, de dictamen. Es de votar que no se mencione en este escrito, que en los Urinarios de la Florida no se consigue en su Presupuesto la dotación de agua y para su desahogo se calculan siete mil de cantidad, que por su necesidad a la vez, a la vez, por exigencias de nivel."

Urinarios Plaza Castel: Todos los individuos de la Comisión optan por que se deje de con-

truíxese por extender que para mayor a la necesidad
que viene a satisfacer se puede substituir con otro
may económico situado en alguna calle adja-
cente o próxima al Mercado. Si el Ayuntamiento
acepta la propuesta, elabore el presupuesto proyectado
su construcción y emplazamiento, y para el caso de
los materiales utilizables del acueducto debaridos
en el Canal. Esta obra cuya supresión se pro-
pone no importaría los 7.837.85 puestas con que figu-
ra en el Presupuesto extraordinario, sino que la ella
habría que añadir lo que costara el tubo de des-
ague de alguna importancia por venir a bastan-
te distancia para encontrar punto donde verter
a la cañonera. También ha sido parte para
proponer la supresión la eventualidad de que
alguna día pudiera celebrarse el tradicional
Festivo todavía no eliminado del programa de
los Evoluciones.

Arreglo al Paseo Infanta Isabel. Sin
dejar de ser lo que mejoramos el ornato de esta
parte de la población, también se decide la ter-
minación por que no se efectúe por entender que los
22.368.28 puestas de presupuesto mejor papel
destinados a la pavimentación, que a la obra
que nos ocupa, que puede calificarse de embelle-
cimiento. Preferimos a terminados a Pádelo vulgar,
que se construya por un con un estanco.
Sustituyendo el pavimento con macanilla de poca
altura y cubriendo el espacio con losetas de ce-
mento consideramos la Comisión suficiente la
reforma que ha de hacerse en el Canal de el
Ayuntamiento opina lo mismo, debe darse al
Sr. Encargado el encargo correspondiente para
formular proyecto y presupuesto.

Lavimentación Plaza Carlos Castel.
Habiendo visto que opone la Comisión a
que se lleve a cabo. Esta plaza principal punto
de reunión y foco de la actividad Guadalupe,



mencione que el Ayuntamiento lo trate con la consideración que corresponde a su importancia. Los conceptos de los he-
y el Ayuntamiento sería objeto de informe separado. Este es
el informe que la Comisión de Fomento somete a la superior
deliberación del Excmo. Ayuntamiento, y si se sirve adop-
tarlo en todo o parte, viéndose impedido el Ayuntamiento
extraordinario, que se tenga en cuenta estas consideraciones
no gastadas para figurar en el nuevo Presupuesto extra-
ordinario, que habría de formularse para no incurrir
en menga de la ley de contabilidad, si como creemos
y solo a mejor provecho del Excmo. Ayuntamiento, es necesario
hacerlo antes de superarlo o consumirlo en las obras
que el Ayuntamiento determinaría, para no incurrir
en responsabilidad. Para terminar la Comisión
suplica al Ayuntamiento se sirva autorizar a
esta Comisión Permanente para resolver las difi-
cultades que pudieran surgir de la aprobación
del presente informe. P. D. Una vez más se resolverá
en su superior acuerdo.

El Señor Alberich, ruega a los señores de la
Comisión cumplimiento de votos.

El Señor Salvador como Presidente de la Comi-
sión contesta detallando algunos puntos del informe.

El Señor Alberich dice que lo que el desea
saber es lo del batido, que se le suba en
un principio se declara abierta por no ajustarse al
pliego de condiciones y después a parte adjudicada
al P. de Alimbar. ¿Que ocurrió? ¿Pedia alguien
contar con ello?

El Señor Alcalde, si no contesta nada, lo
parece ya.

El Señor Salvador cree es a regencia al dic-
tamen.

El Señor Garrasín opina que como el in-
forme se trae a media debe dejarse la dis-
cusión para cuando sea todo.

El Señor Salvador, no está conforme con
lo Señor Garrasín, ya que puede discutirse

lo del Sr. Ricardo. Hatacho Minerales por separar
nada siempre fáltale el de Antemilla lo que
quiere con el de Amuntesado.

El Señor Montero (Sr. Nicolás) cree im-
posible para aprobarlo o no se discuta
lo expuesto por el Sr. Alberdi.

La Presidencia se dirige al Sr. de Arce
diente del Hatacho y una vez que se tiene a
la vista el documento que se envía por el a su
lectura.

Sobre subasta de las obras
del Hatacho y suspensión
de ellas

El Señor Alberdi hace un tiriz de aquel
haciendo ver que los datos dados que en la su-
basta del Hatacho existe perjuicio para el
Ayuntamiento y entiende que no se debió proce-
der a nueva subasta ya que hubo variación
en las condiciones y agrega una cláusula del
contrato prohibe subastar las obras ya que
según motiva hay amonestación y traspaso de
derechos en la obra de su opinión sobre si se
debe aceptar la obra o exigir responsabilidad.

El Señor Garzaán dice que su noticia
coincide con las expuestas por el Sr. Alberdi y
que la entidad constructora tiene subastadas
las obras a un obra. Entiendo el cual para un
15 o un 20 por ciento de era. Sociedad de que bien
podría haber disputado al Ayuntamiento si la
subasta se hubiera celebrado en condiciones pro-
nunciándose en favor de que se paralicen las
obras y se exija responsabilidad.

El Señor Traversa se muestra conforme con sus
compañeros Alberdi, Garzaán, y que en este
momento solo sino que están sellando otros en que
en los que habría que exigirlos. Sino se exigen las
responsabilidades no tenemos solido de lo
que hicieron los anteriores Ayuntamientos por lo
que para poder todo en claro y exigirlos.

La Presidencia continúa al Sr. Alberdi
dice que la subasta es mala por diversos conceptos,



y respecto á las responsabilidades no hemos venido á resolver á nadie, pero tampoco á ocultar nada. No voy á sueltar al Ayuntamiento de aquel entonces, sino á todos que se llaman Juan y Pedro, á quienes las intenciones manifiestas, y también diciendo si conviene á no á Final la inspección de lo hecho ó de lo que se ha de hacer, las responsabilidades que se han de dar á los señores más prácticos de la parva lo que han sido y están, para evitar trastornos en la marcha económica de la Ciudad.

El Señor Alberdi dice que comprende de sí y de sus compañeros de minoría republicana, respecto á las responsabilidades y no á las de los señores, y que se deben suprimir las obras del teatro que se trata de una obra caja, cerradas y después de haberse conformado es debido.

El Señor Garzaón dice que no quiere ir más, y como pasaria por la ilegalidad sino suprimiera porfirio para la Ciudad, y propone se pare la obra.

El Señor Bravera se refiere al Sr. Alcalde de Don Hilario, proponiendo se pida informe al Cronista del Ayuntamiento.

La Presidencia contesta que era un equívoco, porque en el anterior informe se declaraba nulo.

El Señor Salvador expone que parece ser que todos están conformes en pedir responsabilidades para cuando signifique desistir para el Pueblo el hecho de paralizar la obra es trascendental y propone que entre de pronunciar, el Ayuntamiento, estudio de lo Sr. Alcalde el expediente y entonces acordar en consecuencia. El Sr. pide votación si se paralizará la obra ó no.

La Presidencia dice que no puede actuar como abogado sino como Alcalde, el asunto es de estudio y antes de ir á las votaciones hay que estudiar, mostrándose conforme en que se solicite informe judicial.

Sobre la cuestión de la atención El Señor Bravera llama la atención sobre

los señores asistentes a la Sesión por ausencia de muchos. Poniéndose a
tratar de asuntos de gran importancia, y por lo tanto se les
haga venir.

El Señor Alcalde dice ser necesario numerados para
que existan en este estado de cumplimiento.
Pero recuerda que todos los certificados del Sr.
Padre para estudio de los testigos para que
dictaminen sobre los puntos que las nuevas circuns-
tancias han traído y consecuencias jurídicas que
pueden derivarse, y se continúe este para tratar
de los asuntos pendientes con la decisión de la
Maldita el día once próximo a las siete de
la tarde.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar se levantó la Sesión a las once y
treinta minutos quedando citados los señores
asistentes para la próxima reunión a las que
no han asistido, de que yo el Secretario interior
certifico.

Juan W. Mera
~~Roberto Montiel~~

Vicente Hernández

J. Carrasco

Manuel

Eugenio Mera

María Estanislao

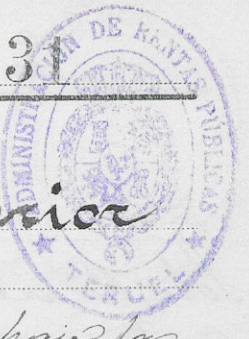
Roberto Montiel

Angel Mera

Manuel Mera

Manuel Mera

David L.



Acta continuation de la anterior

Señores presentes
Presidencia

Concejales

Alcalde
Alcalde
Alcalde
Alcalde
Alcalde

Concejales

Alcalde
Alcalde
Alcalde
Alcalde
Alcalde
Alcalde
Alcalde
Alcalde

Siendo la hora acordada bajo la
Presidencia del Señor Alcalde Don José María
se reunieron los señores Concejales de Alcalde Don
Vicente Ferrández, Don José Montoya, Don Víctor Sal-
vador y Don Angel Ferrández y Concejales Don
Manuel Pardo, Don José Barrojo, Don Angel Ferrández,
Don Hilario Márquez, Don Víctor Montoya, Don Do-
mingo Alberich y Don Benigno Muñoz y declaran-
do sabido el acto de la sesión de hoy que como
en la anterior se acordó se acuerda sobre el asunto
en esta se dará cuenta del acto del informe de la
Comisión de Fomento por el orden consiguiente
y de don Hilario Márquez que describe procedió en la
Actura de lo concerniente al asunto y el
Ayuntamiento Pleno acordó: pasar a la
plaza y se pague al contratista por lo que
trabaja hecho los días de ejecutar las obras.

Señor presidente del U. N.
nuevo subterráneo S. Cantel

A continuación se da cuenta de la propues-
ta de la Comisión de Fomento en la sesión de
Primarios y el Ayuntamiento en Pleno acordó de
conformidad al lo que se propone y se pres-
cibir del que había de hacerse subterráneo
en la Plaza de Carlos Cantel sustituyendo lo
por otro más económico emplazando lo en
alguna calle adyacente o próxima al abor-
dado para lo que el Sr. Arquitecto proye-
tará su construcción y emplazamiento
aprovechando lo material utilizable del
de el Canto que ha de demolerse.

Señor sustituto de las obras que
el Sr. Cantel por otras

Seguientemente se da lectura de lo concern-
iente al arreglo del Panto de la Infanta
Yabel y por unanimidad se acuerda de
conformidad sustituyendo el arroyo con
una verja de poca altura y cubriendo el
arroyo con losetas de cemento ucaro au-
do de Señor Arquitecto formula el proyecto

Sobre el asunto de fisco Paca
Municipal P. Cortel

y Presupuesto oportunos.
Inmediatamente se da cuenta del informe
emitido por la misma Comisión con aprobación
del Ayuntamiento de la Pasa de los Cortes
y del Ayuntamiento Pleno acordó se lleve a efecto
el presupuesto con arreglo a las condiciones
que se fijan en los pliegos y escrituras
oportunos.

Sobre informe de varios
extremos relativos al Presu-
puesto ordinario vigente

A continuación se da lectura al informe
emitido por la Comisión de Hacienda en re-
lación con la Hacienda de la Alcaldía re-
ferendo los extremos siguientes:
"Excmo Señor: La Comisión de Hacienda
cumpliendo la misión que se dignó confiarle
P. C. referente a lo que se menciona en los puntos
contenidos en la Hacienda de la Alcaldía tiene
el honor de exponer en la consideración del
Ayuntamiento los extremos siguientes: 1.º Ha-
biendo recibido del Excmo. Sr. Alcalde al
Presupuesto ordinario vigente suscritos
en absoluto. Se han malogrado en el todo los
recursos que autoriza el Estatuto Municipal
y por tanto no existe presupuesto de ingresos
ni puede haber esperanza de nuevos
ingresos excepto el Reporte 2.º En cuanto
al Presupuesto extraordinario, menciona muy
cortado de que los 661637'84 pesetas que figu-
ran para el presupuesto de la Alcaldía de la
Alcaldía y de la municipalidad, utilizando para
ambos servicios como es de equidad y de
justicia la aportación municipal. = 3.º Por lo
que hace a los términos de la Hacienda de Víctor
Barrada, cree muy conveniente su venta, por que
con ella se obtendrá un ingreso de relativa
importancia, que servirá para substituir otros
que se arriban a arbitrios de nueva creación,
cuya recaudación sería muy precaria, en
algunos años. = 4.º Para construcción de



La Aldea de Teruel, es una necesidad y aunque tal
obra no compete al Municipio, debe este estudiar su
realización, aportando a ella la ayuda que le sea po-
sible por este se padece bien una Subvención del Ayun-
tamiento suficiente para asegurar el cuatro por ciento
de interés del Capital que se invierte, como este ser-
vicio no tiene solo carácter local, sino también en
cierto modo cabe considerarlo como provincial,
podría suceder que si la Excma. Diputación
se entendiera con contribuyentes, influyendo en parte de
la manera a que creyeran más convenientes. = 5.º Párrafo
evitar que la situación económica de los años
previos sea en quantos sea muy eficaz hacer
todas las economías posibles de ahora mismo que
sea compatible con la buena marcha de los ser-
vicios Municipales. = Así por la Comisión de
Teruel se permite introducir en P.º que se
procure no hacer más gastos que los que para
mientras sean precisos e imprescindiblemente nec-
sarios para que la Corporación se desmenuce
de una manera decorosa por sus modigali-
dad. = En el Presupuesto de Ingresos del Capítulo 2.º
Artículo 1.º existe una partida de 12.500 pteas por
aprovechamientos de los puntos de una emisión,
de la cual quiza no se cobra más que una
tercera parte. = El Capítulo 6.º que trata de
arbitrios confiere a los locales contiene tres partidas
correspondientes a nuevos impuestos que impor-
tan 12.955 pteas de cobro difícil o tal vez imposi-
ble. = Una de ellas es la relativa a los locales
que asciende a 12.000 pteas y ya fue anulada
por el Ayuntamiento en el servicio de 2.º del actual.
La Cuarta partida se refiere a los Potos He-
chos y es de 5000 pteas que seguramente no se
meda darán en su totalidad pues solo han
ingresado 275 pteas en lo que ha transcu-
rido del presente ejercicio. En el Capítulo
8.º Artículo 1.º partida 6.ª se consignaron 6.000 pte-

setan por mantenimiento de edificios, establecimientos, coches,
motores, turbinas y demas servicios públicos que se
establezcan. De ellos solo se ha de recaudar
62.7 pesetas. = En el Capítulo 1º Artículo 2º constan
por lo que se calcula producirá el arbitrio sobre
solares sin edificar 5.000 pesetas y en el artículo 3º del
mismo capítulo se fijan 8.000 pesetas por lo que se calcu-
la producirá el impuesto sobre el incremento del valor
de los terrenos. De las 13.000 pesetas que suman ambas
partidas no se ha permitido todavía nada por haber
hecho los padrones necesarios a tal objeto. = 7º como
compensación al déficit que resultará en la recauda-
ción de las cantidades a que se refiere el número ante-
rior, tendremos lo que se tenga de la venta de los te-
rrenos de la Piedad. = En la Hoja que habia en las
siguientes partidas del Presupuesto de gastos. = Capí-
tulo 1º Artículo 11ª partida 11ª importante 5.917 pesetas
en el caso de que el Ayuntamiento no este obligado
a contribuir la construcción del circuito de fimer
especial. = Capítulo 1º Artículo 3º, partida 3ª que
asciende a 9.00 pesetas destinadas a la compra de
plantas para la Piedad del Arbol que es un arbol de gas-
tancia. = Capítulo 1º Artículo 6º, partida 12ª por
valor de 1.000 pesetas con destino a la Piedad del Arbol. =
Capítulo 11ª Artículo 2ª, partida 1ª de 1.000 pesetas para
pago de los terrenos que se apropien por situaciones
y suscripciones de vias públicas. = Capítulo 11ª Artículo
3ª, partida 1ª que es de 20.000 pesetas para gastos de
Proveedores de las calles, cantidad que se abaja-
rará mucho si la Proveedor se separa con el
Presupuesto del Ayuntamiento. = Capítulo 11ª Artículo
6ª, partida 2ª importante 7.500 pesetas destinadas a la
conservación y compra de Arboles Plantas y Bases
para los paseos, arboles no han de comprar y las
plantas que se ordinarían costaron una canti-
dad insignificante. = Capítulo 11ª Artículo 6ª parti-
da 4ª de 1.000 pesetas para arbolado que no han
de gastarse. = Capítulo 12ª Artículo 3ª, partida



1.^o que importa 3.000 pesetas para couuras de plantares con destino a la repoblación Teruel, las cuales tampoco han de pagarse por que el Municipio posee plantares en abundancia. 2.^o Los ingresos habidos en los cinco primeros meses del año 1929, consistieron en 273.781'87 pesetas, los realizados en los mismos meses de 1930, sumaron 324.728'49

Ornamento de ingreso en 1930	60.946'62
Los pagos en dichos 5 meses de 1929 fueron	266.301'00
Los de igual periodo de tiempo en 1930	242.436'70
Disminución en los pagos de 1930	23.864'30
Ingresos de los cinco citados meses de 1930	324.728'49
Pagos en los mismos meses	242.436'70
Existencia en caja en 31 Mayo de 1930	92.291'79
Obligaciones pendientes de pago en 31 de Mayo por resultados que no se han satisfecho por falta de algun requisito para legalizar el pago	19.528'87
Idem pendiente de pago en 31 Mayo por resultados	8.208'40
Importa el Presupuesto de ingresos para el año 1929	629.326'57
Menos los resultados de ingresos incorporados a el	232.589'88
Total	861.916'45
Ingresos del Presupuesto refundido de 1929	650.115'53
Recaudados por resultados	116.631'19
Recaudación de lo calculado para ingresos	533.484'34
Se calculacion como ingresos	629.326'57
Difaron de recaudarse	95.842'22
Para 1929, habia de resultar	232.589'88
Y para 1930, solo hay por tal concepto	89.560'93
Diferencia en resultados para el año 1930	143.028'95

3.^o Cuando hayan de confeccionarse los Presupuestos para el año 1931, esta Comisión tendrá en cuenta las indicaciones de la Alcaldia, y tambien las que se diquesen hacerle los Señores Concejales, para que respondan mejor y efectiva mente a las necesidades y posibilidades de Teruel. 4.^o Para el Presupuesto del año próximo, la Comisión estudiará detenidamente aquellos impuestos que demandan una fiscalización bien hecha, a fin de que se recauden

Sobrepapas notes de Sr. Heu
vor contra venta tirados
de la Banda.

todo lo que sea procedente si se comprueba que sean sus-
ceptibles de producir más cuantimiento que en la actualidad.
Recomienda la lectura de Señor Romero, hace uso de
la palabra para oponer su voto a la cuenta de los tercios
de la cuenta que propone la Comisión, y como vocal de la
informativa de Hacienda, y así dio su voto cuando se
trató en esta, por creer que haría de perjuicio al erin-
dario, "todo el erario" signifique el erario de los de-
pósitos al otro lado del Estado, y la Renta llamada
pulsaciones y el erario por sus cinco grandiosas bien
trabajando irabales para permearlos

La Presidencia contestó que no comparte con la opinión de que la Piedad sea pulmón y Santuario de la Ciudad. Antes al contrario era ventadero de mercancías, mercado público, depósito de hierro, carnes y tantos otros menudillos para los usuarios gratuitos pero perjudicial a la Ciudad, al edificar, habilitarla se convertiría en una vía completa sorprendiendo que en Toluca en que las calles principales tienen 3, 4 metros de ancho y las casas sin linderos se aporcan a la formación de una vía que va a tener 16 y 18 metros las contrucciones beneficiarían al Ayuntamiento por que le proporcionarían un ingreso de 40.000 pesos a la industria y a los obreros de los obreros que con la mejora se obtendría locales en el taller y se daría trabajo a los obreros y entiendo que se debe fomentar la construcción para resolver problemas como el de la vivienda y del trabajo problema en nuestra Capital, cuenta una local para Taller que en Chiquitaca, talleres habitacion para las familias de la clase modesta como lo demuestra el hecho de que el Ayuntamiento paga 1525 pesos anuales por alquiler de local para uso de la Banda, 60 pesos mensuales por una cochera para el Banco y como propietario de un taller terminen estos tiempos en que los



decidió tener una lista de aspirantes a arquitectos que además de pagar lo que se les pida tienen que estar acaudalados, pero siempre sobre el interés particular de esta ciudad.

El Señor Borrero abunda en lo expuesto por su compañero de minoría Señor Muñoz y que los edificios que se construyeran en la ciudad serían artísticos y con ello se podría ser Sanatorio, como Madrid, como Turisense, etc. sería uno equivoqueable la muerte, el acuerdo de edificar de la Permanente.

La Presidencia contesta que si los edificios son artísticos la culpa será del Ayuntamiento que por desaprobar los proyectos, y que el edificio iría a dicho lugar como Sanatorio, aunque se lo recomendará persona tan autorizada como el Señor Borrero.

En este estado se remite a votación nominal si todo lo actuado por la Permanente en el asunto de parcelación de la carrera cuenta pública subasta de las parcelas citadas bien dicho, dando el siguiente resultado: los Señores Borrero, Trascasa, Marques, Alberich y Muñoz que sí, los Señores Fernández, Salcedo, Garrasín, Bosch, Montañés José, Montañés Nicolás y la Presidencia que sí, quedando así acordado por siete votos contra cinco, número igual de Señores asistentes.

Sobre reserva de palabras al Señor Borrero, asunto Sanidad. El Señor Borrero pide se le reserve la palabra para hacer en momento oportuno tratar sobre Sanidad en relación con el alcantarillado.

El Señor Salvador dice que hallándose presente este asunto de la Comisión de Fomento, debía proporcionar al Señor Borrero los datos que él dispone, el Señor Borrero promete darlos.

El Señor Alberich denuncia irregularidades habidas en la construcción de la alcantarilla de la calle de la Fontana, pidiendo se oportuna intervención y se efectúen cortes para ver como se encuentran como se han hecho por el Excmo.

La Presidencia dice haber oído con satisfacción.

del pasado ejercicio

faciendo el trabajo de la Comisionera y en relacion con el de Hacienda propone la revision de cuentas del pasado ejercicio y se confecciona un presupuesto de verdad para el año proximo para saber la verdadera situacion en el mundo y para el asunto de la Comision de Hacienda para que cada trabajo con el determiniento que se merece este asunto.

Sobre autorizar a la Peruna
Unite para que se les da
trabaja en obras Mercaderes
nros y otros

De conformidad al ultimo extremo del informe de la Comision de Fomento sobre Mercado, y Pavingacion de la Plaza de Carlos Castel, el Ayuntamiento de Peru por unanimidad acordó autorizar a la Comision Permanente para resolver las dificultades que pudiesen surgir de la aprobacion de este informe.

Sobre gastos indebidos y to
mas susidias

El Señor Garzaran, Rono, Deputy, indica a la Presidencia que segun el publico y la Prensa se han hecho gastos indebidos. La Presidencia contesta haber tomado las medidas que requiera y se han dado las ordenes oportunas a la Intendencia.

Y no sabiendo otros asuntos de tratar se levanta la sesion a las once de quince el Secretario interior certifica.

Fernando

Mezquita

Angel Manene

Francisco

Garza

Licente Fernandez

Alonso

Alonso Martinez

Jose Borja

Nicolas Montecinos



Eugenio Almor

Don Juan de Dios

Don Manuel

Session extraordinaria de 21 de Junio de 1930

Dñs presentes
Presidencia
Dñ Alcalde
Benienses
Fernandez
Monte de José
Salvador
Garcera
Concejales
Borja
Monte de Nicolas
Almor
Borja
Borja
Borja
Borja
Borja
Borja

En la ciudad de Teruel a veintuno
de Junio de mil novecientos treinta reunidos en el
Sesión de Sesiones de esta Casa Municipal, que
por convocatoria hecha en forma legal y bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don José María Al-
mor y los Concejales de Alcalde Don Manuel Fernandez,
Don José Monte de, Don Nicolás Salvador y Don Ju-
an Garcia, como concejales Don Manuel Borja,
Don Hilario Monte de, Don Eugenio Almor, Don
Crispín Borja, Don José Borja, Don Angel
Borja, Don Hilario Marquez y Don Vicente He-
rrero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria,
y siendo ahora reunidos en la convocatoria,
la Presidencia declaró abierta la sesión, des-
de comenzo con la lectura del acta de la an-
terior que fué aprobada.

Orden del día

Informe de los Señores Letrados respec-
to al Matadero

Orden del día

Da a lectura del informe de los Le-
trados en el que se propone, concurriendo
que el Ayuntamiento por hoy, debe limitarse a
proclamar la nulidad del contrato celebrado
entre el Sr. Alcalde y la Sociedad "Cruces,
Almor y Compañia", que igualmente de-
be decretar la suspensión de las obras del
Matadero por que en su contratación exis-
ten vicios de nulidad y que el Sr. Alcalde

Informe de los Señores Letrados
sobre el Matadero